

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Trámite	Solicitud de Permiso de Edificación
Descripción	Autorización para construir, reparar, modificar vivienda.
Horario y Lugar	De Lunes a Viernes, de las 08:30 hasta las 17:30 Hrs. en Dirección de Obras Municipales.
Dirigido a	Cualquier Vecino de la Comuna, propietarios de un bien raíz.
Requisitos	Contar con un Bien Raíz en la Comuna de Combarbalá.
Documentos Necesarios	1.- Solicitud Firmada por el propietario y profesionales competente (Arquitecto y Constructor) 2.- Fotocopia de la Patente del profesional 3.- Certificados de los Servicios que correspondan a las instalaciones contempladas en el caso que las hubiere y trate de instalaciones que requieren tal certificado 4.- Tres copias de Planos de obra, Formulario I.N.E.
Costo	1,5 % del Presupuesto de acuerdo a Tabla MINVU.
Unidad Responsable	Dirección de Obras Municipales